

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento Abierto

Expediente nº 2026/01586

**Objeto Mantenimiento de las Instalaciones
Térmicas del Hospital Universitario
Donostia de la OSI Donostialdea**

Contenido:

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO
 - 2.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO Y TRABAJOS A REALIZAR
 - 3.- CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN Y PLAN DE MANTENIMIENTO
 - 4.- DOCUMENTACION TECNICA
 - 5.- VISITA A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA
 - 6.- CONTROL E INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE SERVICIO
 - 7.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DIRECCIÓN SOBRE LOS TRABAJADORES
 - 8.- NORMATIVA DE REFERENCIA, A TÍTULO ORIENTATIVO
- ANEXO I - LISTADO DE EQUIPOS E INSTALACIONES
- ANEXO II - LISTADO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente expediente de contratación tiene por objeto cubrir las necesidades del Hospital Universitario Donostia de la OSI Donostialdea (OSID) en relación al Servicio de Mantenimiento Preventivo, Técnico-Legal y Correctivo de las instalaciones térmicas de grupos de enfriamiento, bombas de calor, equipos de expansión directa y distribución de frío con objeto de que tengan un funcionamiento operativo óptimo sin interrupción todos los días del año, para poder atender a la demanda de bienestar e higiene de pacientes, usuarios y personal y, generen un menor impacto ambiental negativo.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este pliego de condiciones técnicas, de las que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO Y TRABAJOS A REALIZAR

El objeto del contrato lo constituyen las instalaciones térmicas de producción de frío y distribución destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene de las personas, descritas en el Anexo I del presente pliego de prescripciones técnicas (PPT).

Al inicio del contrato, la empresa adjudicataria acepta las instalaciones en el estado en el que se encuentren en ese momento, estando obligada a la prestación del servicio de mantenimiento de todas aquellas nuevas instalaciones que, durante el período de vigencia del contrato, sean incluidas por sustitución o por nueva adquisición.

3.- CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN Y PLAN DE MANTENIMIENTO

Sin perjuicio de las instrucciones concretas, los cometidos del contrato de servicio proyectado incluirán, en todo caso, los relacionados a continuación:

- a) Conducción, vigilancia y control de los equipos que forman parte del presente pliego.
- b) Mantenimiento Preventivo: La empresa adjudicataria realizará las revisiones periódicas de las instalaciones prestando especial atención al estado de elementos y dispositivos de seguridad, ejecutando los trabajos preventivos y ajustes necesarios para el correcto funcionamiento de la instalación.
- c) Mantenimiento Correctivo: Reparación de todas las averías que pudieran sufrir los equipos, adoptando todas las medidas necesarias para que dichas operaciones de correctivo afecten lo mínimo posible al funcionamiento normal del centro sanitario afectado.

Mantenimiento Técnico-Legal: Incluye todas las actividades y revisiones que la legislación obliga a realizar de forma periódica por parte de empresas o personal autorizado ajenas a la propiedad de las instalaciones o equipos. El mantenimiento técnico-legal se realizará sobre los equipos que lo requieran de acuerdo con las especificaciones de los reglamentos industriales, tanto de carácter general, comunitario, nacional o autonómico, de obligado cumplimiento.

El adjudicatario coordinará las visitas de inspección, con los criterios establecidos por la normativa, con los Organismos de Control Acreditados (OCA), acompañando a los mismos y realizando las inspecciones, visitas y pruebas necesarias y asumirán los costes de las mismas, excepto la contratación de OCAs (Organismos de Control Acreditados) para las inspecciones requeridas por normativa, que serán a cargo de la OSI Donostialdea.

El hospital dispone de un GMAO para la gestión del mantenimiento, por lo que, el adjudicatario deberá conservar el inventario, periodicidad de revisión y partes de trabajo correctamente gestionadas, ya que este será el principal sistema de gestión del mantenimiento.

El hospital dispone de una plataforma donde se monitorizan las principales instalaciones del hospital utilizando tecnología Siemens, siendo esta una herramienta útil para conocer el funcionamiento de las instalaciones de frío a mantener.

3.1.- PLAN DE MANTENIMIENTO

Los licitadores elaborarán, en su oferta, un Plan de Mantenimiento indicativo que recogerá los trabajos a realizar en este contrato, siguiendo las pautas siguientes:

- Recopilación de documentación de cada instalación o, en su caso, ficha técnica de descripción general de la instalación.
- Programa de trabajo según requisitos de normativa vigente.
- Servicio de averías.
- Asesoría Técnica. Estudio de modificaciones y mejoras. Ahorro energético.
- Emisión de informes.

3.1.1.- Plan de Mantenimiento Preventivo

Las labores de mantenimiento, su naturaleza y periodicidad, se definirán en un Programa de mantenimiento preventivo específico para las instalaciones, incluyendo el correcto estado de limpieza y conservación de las instalaciones y las salas.

La frecuencia del mantenimiento preventivo de los equipos será como mínimo, lo que establece la normativa vigente.

Las cuatro (4) enfriadoras centrales del hospital situadas en una cubierta del edificio materno infantil deberán ser revisadas al menos una vez al año por el fabricante.

Los licitadores, en el Programa de Trabajo indicativo del servicio de mantenimiento que formulen en su oferta, incluirán la correspondiente planificación de los trabajos a realizar sobre las instalaciones objeto del contrato, con indicación de las concretas operaciones de mantenimiento a realizar, periodicidad y breve descripción de las mismas, así como cuantos otros extremos sean de interés, para la prestación adecuada del servicio.

El Programa de Trabajo indicativo del licitador que resulte adjudicatario del contrato, deberá ser aprobado por la Dirección de la OSI Donostialdea, siendo responsabilidad de la empresa adjudicataria el mantenerlo actualizado.

Ante averías o incidentes graves y/o repetitivos que ocurran en aquellos equipos en los que se está realizando el Mantenimiento Preventivo, la empresa adjudicataria propondrá una reorganización de los planes elaborados para evitar en lo sucesivo la repetición de dichas incidencias que, una vez analizados y aprobados por la Dirección de la OSI Donostialdea, pasarán a formar parte del Plan de Mantenimiento.

Por su parte, la Dirección de la OSI Donostialdea se reserva la facultad de proponer a la empresa adjudicataria, si así lo estimara oportuno, y bajo las circunstancias anteriores, la reorganización del Plan de Mantenimiento, sin que ello suponga alteración alguna de las condiciones económicas del Contrato.

El Plan de Mantenimiento definitivo se entregará a la Dirección de la OSI Donostialdea, dentro del mes siguiente a la firma del contrato. El Plan de Mantenimiento definitivo estará basado en el Plan de Mantenimiento indicativo presentado en la oferta y en los aspectos a mejorar que señale la Dirección de la OSI Donostialdea de acuerdo con la oferta y los Pliegos.

Durante el primer mes de contrato, y mientras el adjudicatario elabora el Plan de Mantenimiento definitivo, se deberá aplicar el Plan de Mantenimiento que rija en ese momento, así como la documentación existente.

A título orientativo, y sin menoscabo de otras tareas no especificadas, los alcances de Mantenimiento Preventivo abarcarán las mínimas exigidas por el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), así como cualquier otra normativa relacionada con las instalaciones objeto del contrato.

3.1.2.- Plan de Mantenimiento Correctivo

El adjudicatario prestará una cobertura con técnicos en servicio de atención 24 horas al día, 365 días año, localizables mediante teléfono móvil.

En cualquier caso, las actividades de intervención puntuales que así lo requieran y/o que supongan parada de la instalación se realizarán en coordinación con los responsables técnicos de la OSI Donostialdea, los cuales determinarán las limitaciones de dichos trabajos en función de las áreas afectadas, su problemática, medidas de seguridad y prevención oportunas.

Cuando se produzca una avería se realizará el pertinente aviso al adjudicatario, contabilizándose a partir de este momento el tiempo de respuesta, entendiéndose como tal el tiempo transcurrido entre el aviso y la presencia del técnico en la estación donde se encuentra el elemento averiado.

El **tiempo de respuesta mínimo** desde la recepción de la llamada será:

- Avisos urgentes que supongan la parada de la instalación: inferior a 1 hora
- Resto de avisos: inferior a 4 horas.

La empresa adjudicataria atenderá todos los avisos de avería comunicados por la dirección de OSID.

Las reparaciones de averías, realizadas a solicitud de la OSID o detectadas en las revisiones periódicas, se presupuestarán según listado del Anexo II y deberán ser autorizadas previamente por la dirección de la OSID. Los precios unitarios del Anexo II, incluyen:

- La mano de obra y materiales necesarios para la ejecución del trabajo.
- Pruebas y puesta en marcha de instalaciones modificadas/ejecutadas, incluso pruebas de presión reglamentarias si procede, y entrega de documentación si procede (planos, etc.).
- La retirada de los residuos. El adjudicatario aportará los contenedores específicos para su retirada, estando obligado a presentar los documentos de control y seguimiento del vertido de residuos.

Cuando los trabajos requieran el empleo de materiales especiales, no incluidos en los Anexos de este Pliego, la OSID abonará en liquidación final la diferencia correspondiente al incremento de coste de tales materiales especiales.

No obstante, el coste de estos materiales especiales y el de la mano de obra correspondiente a su implantación habrán de ser considerados y consensuados con el servicio de Mantenimiento de la OSID. Para ello, se toman como base las siguientes indicaciones:

- Mano de obra: el precio hora no podrá superar a 43,5 € (IVA excluido).
- Materiales: El coste correspondiente a los materiales no puede ser superior al precio de venta al público que deberá justificarse en el momento de presentación del correspondiente presupuesto a la OSID para su conformidad.

A título orientativo y sin menoscabo de otras tareas especificadas, el alcance del mantenimiento correctivo abarcará como mínimo las acciones siguientes:

- Asistencia de las averías ocurridas a los equipos.
- Localización de la avería y reposición inmediata del servicio afectado.
- Reparación o sustitución "in situ" del componente, módulo o equipo averiado. Siempre que sea posible, el servicio se repondrá mediante algún sistema provisional en caso de que el definitivo tuviese un plazo largo de puesta en funcionamiento.
- Inspección, con reparación de todos los defectos que se detecten, aunque no produzcan avería.
- Ejecución de pruebas y medidas para, después de una reparación o sustitución, comprobar el correcto funcionamiento del Sistema.
- Cumplimentación de la información requerida referente a las averías detectadas o reparadas, resúmenes e informes adicionales.

La naturaleza y periodicidad de las operaciones incluidas en el programa de mantenimiento preventivo, así como todas las intervenciones de correctivo y en general cualquier trabajo que se ejecute en las instalaciones objeto del presente pliego deberá realizarse conforme a las indicaciones del fabricante de los equipos y cumplirá las recomendaciones y normativa legal vigente emitida por Organismos Oficiales competentes.

Si durante la vigencia del contrato se publicara nueva normativa o modificaciones a las existentes que pudieran afectar al desarrollo de las prestaciones objeto del presente pliego, la empresa adjudicataria deberá informar a la OSID y proceder a la actualización correspondiente.

La empresa adjudicataria se responsabilizará del mantenimiento actualizado de toda la documentación técnica y gráfica de las instalaciones objeto del presente pliego, registrando cualquier modificación que sobre las mismas se realice. Toda la documentación deberá estar en todo momento a disposición de la OSI Donostialdea.

El adjudicatario gestionará el suministro de todos los materiales, piezas y elementos sujetos a desgaste que se encuentren en estado defectuoso. Estos materiales serán todos ellos por cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria deberá colaborar técnicamente en cuantas pruebas sean requeridas por parte del OSI Donostialdea, a fin de verificar el buen estado y funcionamiento de todos los componentes de la instalación.

En el caso de los equipos o instalaciones que así lo requieran, el adjudicatario presentará informes técnicos – económicos indicando cualquier defecto que pudiera hacer disminuir su rendimiento o bien ser causa de avería futura.

El adjudicatario deberá dotar a su personal de la herramienta necesaria de acuerdo con las diversas especialidades profesionales. Igualmente, deberá contar con los equipos de control y medida precisos para la verificación de todos los parámetros que definan el estado y funcionamiento de las instalaciones. Todo el material y equipamiento deberá cumplir con la normativa y criterios de calidad vigentes.

3.2.- REPUESTOS

Los repuestos de las piezas, cuya sustitución sea imprescindible para mantener un adecuado funcionamiento de las instalaciones serán suministrados por la empresa adjudicataria de forma inmediata.

Los repuestos serán originales u homologados por el fabricante del equipo.

La empresa adjudicataria asegurará, en todo momento, una respuesta en los tiempos estipulados en el punto 3.1.2, siendo de su responsabilidad la gestión, mantenimiento y actualización de los repuestos y fungibles consumidos para asegurar que en todo momento se cumplen las disponibilidades exigidas.

3.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS

Los elementos electrónicos y metálicos sustituidos y desechados serán enviados a un gestor autorizado para su tratamiento y reciclaje. La gestión de residuos será por cuenta del adjudicatario.

La OSI Donostialdea podrá solicitar documentación justificante de la correcta gestión de residuos en cualquier momento.

3.4.- SUBCONTRATACIÓN

Sólo podrán ser subcontratados servicios o materiales no habituales en el mantenimiento, tales como grúas o maquinaria especial.

Se podrá subcontratar la asistencia del servicio SAT del fabricante de las instalaciones para resolución de averías que requieran su intervención. El importe de estas asistencias será repercutido a la OSID en la factura del adjudicatario, previa aceptación del Responsable del Contrato.

La Dirección de la OSI Donostialdea se reserva la aceptación de las empresas propuestas como subcontratistas, siendo responsabilidad específica de la empresa adjudicataria el control y la coordinación de los mismos.

3.5.- GARANTÍA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Todas las reparaciones realizadas, preventivas o correctivas, tendrán un plazo de garantía de 3 meses a contar desde la fecha de finalización del servicio realizado recogida en el Informe/Parte de trabajo final correspondiente, si la hubiere, o en el albarán y/o la factura. Por ello, todas las reparaciones necesarias que se observen durante ese plazo, correrán a cargo del adjudicatario.

En el supuesto de que la acción correctiva conlleve la sustitución o instalación de un equipo nuevo, la garantía técnica del mismo será al menos de dos años.

Finalizado el servicio, la empresa adjudicataria procederá a la liquidación final conforme al presupuesto inicial aceptado, con las únicas variaciones al mismo que establecen las condiciones de este Pliego.

4.- DOCUMENTACION TECNICA

El adjudicatario deberá elaborar y mantener durante la duración del contrato, la siguiente documentación técnica:

4.1.- LIBRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Recogerá, entre otras, la siguiente información:

- a) Esquemas de las distintas instalaciones.
- b) Fichas de características de todos y cada uno de los equipos que constituyen las diferentes instalaciones, con indicación de marca, modelo, tipo, número de fabricación, características de funcionamiento, etc.

4.2.- LIBRO DE INCIDENCIAS:

Recogerá, entre otras, la siguiente información:

- a) Modificaciones que se hayan introducido en las instalaciones y que de alguna manera puedan variar sus condiciones de servicio. Incidencias del servicio, etc., sus causas y medidas tomadas para su corrección.
- b) Fichas de mantenimiento. A las fichas de características técnicas de los equipos de todas las instalaciones, se añadirá otra donde se recojan las incidencias históricas en cuanto a las averías sufridas y otras propias del mantenimiento correctivo o preventivo. En este sentido, la empresa adjudicataria deberá indicar, documentalmente, aquellas modificaciones de las instalaciones o equipos que lleven consigo una mejora de las prestaciones o de prevención de averías.

4.3.- PLANIFICACIÓN ANUAL, PLANIFICACIÓN MENSUAL Y PARTES DE TRABAJO:

Con el propósito de que la OSI Donostialdea pueda llevar a cabo el control de los trabajos de Mantenimiento Preventivo, el adjudicatario entregará la planificación anual de trabajos a realizar, indicando los horarios de los trabajos diarios, así como cada una de las semanas del año en que se ha previsto realizar la revisión, así como los trabajos de mantenimiento que conlleve cada revisión. Esta planificación se realizará teniendo en cuenta el horario de apertura de los centros y de acuerdo con las directrices de la OSID.

5.- VISITA A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA

Las empresas licitadoras deberán realizar visita de reconocimiento previo a las instalaciones objeto del contrato, para obtener un conocimiento más detallado de las instalaciones, con el fin de realizar una valoración adecuada de la prestación del servicio a contratar.

La fecha prevista para la realización de la visita a las instalaciones, será publicada oportunamente en el Perfil del Contratante. Se recomienda a las empresas interesadas consultar periódicamente dicho perfil para conocer la convocatoria y las condiciones de la visita.

6.- CONTROL E INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE SERVICIO

La Dirección de la OSI Donostialdea podrá establecer las medidas de control que estime necesarias para asegurar el correcto cumplimiento de los términos del contrato, así como comprobar el nivel técnico de los trabajos efectuados.

Para ello, podrá realizar inspecciones aleatorias encaminadas a comprobar la veracidad de los datos presentados en los informes de trabajos realizados.

La empresa adjudicataria aceptará los procedimientos establecidos por la Dirección de la OSI Donostialdea para la notificación de incidencias, avisos, emergencias, etc.

Para la supervisión de la evolución del servicio de mantenimiento, se establecerán en principio, con carácter mensual, reuniones con el Jefe de Servicio de la empresa adjudicataria y la Dirección de la OSI Donostialdea. La frecuencia de las reuniones podrá variar a criterio de la Dirección de la OSI Donostialdea.

7.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DIRECCIÓN SOBRE LOS TRABAJADORES

En lo relativo a la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales, el contratista incluirá en el Plan de Mantenimiento, las normas y procedimientos de actuación que, debido al riesgo o a la complejidad de los trabajos, estime oportuno. La finalidad de estas normas y procedimientos es que la empresa contratista regule las actividades, usos y costumbres propios de los trabajos a realizar, haciéndolos más seguros para las personas, los equipos y las instalaciones, los materiales de trabajo y el medio ambiente. El contenido de estos documentos debe ser compatible con los objetivos del citado Plan y con la normativa legal.

Serán de conocimiento y obligado cumplimiento para el colectivo de personas que deban intervenir en el desarrollo de los trabajos objeto de esta contratación.

Los trabajadores estarán obligados a cumplir las normas y procedimientos de actuación, y especialmente los que se refieren al uso y utilización adecuada de máquinas, herramientas, instalaciones, productos peligrosos y equipos de protección individual.

Serán objeto de normas y procedimientos específicos, aquellas actuaciones o hábitos de trabajo, instrucciones de manejo de herramientas, maquinaria o instalaciones, que sean necesarios para la reducción de accidentes laborales, enfermedades profesionales y daños materiales.

También será objeto de norma la utilización de las diferentes prendas y elementos de protección individual, en función de los riesgos específicos de cada área, operación o puesto de trabajo.

Las normas y procedimientos de actuación serán de obligado cumplimiento, en su ámbito de aplicación, para todo el personal de la empresa contratada, cualquiera que sea su posición jerárquica en la misma.

Todos los operarios deberán recibir la adecuada formación en seguridad, acreditando la misma mediante un certificado que asegure haber realizado un curso básico de Seguridad, expedido, de forma nominal, por empresa formadora acreditada, por los Gabinetes de Seguridad Laboral del Trabajo o por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en que se encuentren asociados.

Para toda la instalación eléctrica correspondiente será de aplicación el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión vigente.

El personal encargado del mantenimiento eléctrico, antes de operar en el armario de control u otros elementos eléctricos, deberá asegurarse que no existe tensión en los mismos. El armario de control permanecerá siempre cerrado y, en caso necesario, sólo los encargados de mantenimiento podrán acceder al mismo.

No se conectarán a la instalación eléctrica derivaciones destinadas a otros usos, salvo en los casos en que así lo determine la autoridad competente.

Asimismo, serán de obligada observancia la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo cumplimiento corresponde al contratista.

En cumplimiento del RD 171/2004, de 20 de enero, que desarrolla del artículo 24 de la ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y establece las bases para realizar la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales y de acuerdo con el Procedimiento de Osakidetza P-PRL05 la adjudicataria deberá presentar entre otra la documentación siguiente:

- Evaluación de riesgos de las tareas que va a realizar en la OSI, así como la relación de riesgos que pueden ser originados por su empresa debido a los trabajos que va a realizar en las instalaciones de Osakidetza, y que pueden afectar a los trabajadores y usuarios (visitantes o pacientes) de Osakidetza. (No se aceptará como documentación para cumplir este requisito una evaluación de riesgos general de la empresa, no adaptada a las tareas a realizar en Osakidetza).
- Medidas preventivas que van a adoptar para evitar o controlar dichos riesgos o Medidas preventivas que estime que Osakidetza debe adoptar para controlar dichos riesgos.
- Relación de trabajadores que van a realizar las tareas en Osakidetza, así como certificado sobre la formación específica impartida en PRL (a todos trabajadores y equipo directivo).
- Aseguramiento de que todos los trabajadores cumplen todos los requisitos legales respecto de su contratación y Seguridad Social y que se someten a la vigilancia de la salud en función de sus riesgos siendo aptos para su puesto de trabajo.
- Ficha de datos de empresa externa según formato especificado en el procedimiento de Osakidetza AO-PRL-01 DOC A2.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales aplicables, Osakidetza ha elaborado un dossier informativo en dicha materia destinado a empresas contratadas/subcontratadas que realicen trabajos en sus instalaciones, siendo el cumplimiento de lo especificado en dicho Dossier requisito obligatorio que la empresa adjudicataria deberá aportar con carácter previo al comienzo del contrato.

Las empresas contratistas deberán designar al menos una persona como coordinadora técnica o responsable, perteneciente a su plantilla, que será la interlocutora con quien se relacionará la entidad contratante a través del responsable del contrato y a quien corresponderá la dirección de los trabajos. Así mismo, la adjudicataria aportará su conocimiento experto, los medios técnicos, equipos, herramientas y vehículos necesarios para el desarrollo del Servicio objeto del contrato y, el personal asignado al contrato dependerá exclusivamente de la empresa contratista, quien ejercerá sobre ellos, de forma efectiva, la dirección, organización, control y disciplina.

8.- NORMATIVA DE REFERENCIA, A TÍTULO ORIENTATIVO

- Real Decreto 1027/2007 de 20 Julio por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el RITE, transponiendo así la Directiva (UE) 2018/844 que modifica a su vez la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética.
- Real Decreto 238/2013, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del RITE, transponiendo así la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios.
- Orden de 22 Julio 2008 de Dpto. Industria, Comercio y Turismo de Gob. Vasco – normas relativas al RITE.
- Real Decreto 1826/2009 de 27 noviembre por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)
- Resolución 19 febrero 2010 de la directora de Administración y Seguridad Industrial por la que se aprueba el Manual de Inspecciones Periódicas de las Instalaciones Térmicas en Edificio. (BOPV 13-05-2010).
- Resolución 19 febrero 2010 de la directora de Administración y Seguridad Industrial por la que se aprueba el Manual de Inspecciones Periódicas de las Instalaciones Térmicas en Edificio. (BOPV 13-05-2010).

ANEXO I - LISTADO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

Edificio A M A R A			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
72942	GENERAL	AOHG12LALL	FANCOIL MULTISPLIT PFD NEUROLOGIA CONSULTA 20.1
72943	GENERAL DC INVERTER (R007632R0	AUHG12LVLB	FANCOIL MULTISPLIT PFD NEUROLOGIA CONSULTA 20.2
72944	GENERAL	AOHG12LALL	FANCOIL MULTISPLIT PFD NEUROLOGIA CONSULTA 21
72941	KAYSUN	KAE 71 DN5	FANCOIL MULTISPLIT PFD NEUROLOGIA CONSULTA 22
72909	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT ADMISION DERMATOL AMARA
72908	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT S FOTOTERAPIA DERMA AMARA
72922	FUJITSU GENERAL	AUHG18LULB	FANCOIL SPLIT 4ª AMARA BIBLIOTECA 1
72921	FUJITSU GENERAL	AUHG18LVLB	FANCOIL SPLIT 4ª AMARA BIBLIOTECA 2
72920	FUJITSU GENERAL	AUXG14KVLA	FANCOIL SPLIT 4ª AMARA SALA REUNIONES
72923	DAIKIN	RXS50F2V1B	FANCOIL SPLIT AMARA 1 FARMACIA
72952	FUJITSU GENERAL	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT CON.PAC.CRONICO 3 (CON.10)
72950	FUJITSU GENERAL	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT CON.PAC.CRONICO1(ADMISION)
72951	FUJITSU GENERAL	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT CON.PACI.CRONICO 2 (CON.9)
72953	FUJITSU GENERAL	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT CON.PACI.CRONICO 4(CON.11)
72954	FUJITSU GENERAL	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT CON.PACI.CRONICO 5(CON.12)
72940	FUJITSU	AUXG12KVLA	FANCOIL SPLIT CONS 7 NEUMOLOGIA
72939	FUJITSU	AUXG12KVLA	FANCOIL SPLIT CONS 8 NEUMOLOGIA
72911	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT CONSULTA 1 DERMATOL AMARA
72912	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT CONSULTA 2 DERMATOL AMARA
72913	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT CONSULTA 3 DERMATOL AMARA
72914	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT CONSULTA 4 DERMATOL AMARA
72915	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT CONSULTA 5 DERMATOL AMARA
72917	KAYSUN D202085930213603130074	KAY-52DNS	FANCOIL SPLIT CONSULTA DERMATOLOGIA 23
10022823	FUJITSU	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PCROM 1
10022824	FUJITSU	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PCROM 2
10022825	FUJITSU	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PCROM 3
10022826	FUJITSU	AUXB012GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PCROM 4
10022827	FUJITSU	AUXB004GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PCROM 5
10022828	FUJITSU	AUXB007GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PCROM 6
10022829	FUJITSU	AUXB004GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PCROM 7
72931	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBA SUEÑO (1241)
72932	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBA SUEÑO (8.3)
72933	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBA SUEÑO (PRIVADO)
72935	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBA SUEÑO AMARA 5 (1244)
72936	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBAS F NEUMO AMARA 6
72937	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBAS F NEUMO AMARA 7
72938	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBAS F NEUMO AMARA 8
72934	HITACHI	RAS-10FSN	FANCOIL SPLIT PRUEBAS SUEÑO AMARA 4 (8.2)
72910	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT QUIROFANO DERMATOLOG AMARA
72918	GENERAL	AUHG24LVLA	FANCOIL SPLIT RHB CARDIACA 1
72919	GENERAL	AUHG24LVLA	FANCOIL SPLIT RHB CARDIACA 2
72916	DAIKIN	RMX140JZ	FANCOIL SPLIT S REUNIONES DERMATOL AMARA
72928	GENERAL (SERIE R102660)	AUXB024GLEH	FANCOIL SPLIT SALA FORMACION 5ª AMARA-1
72929	GENERAL (SERIE R102661)	AUXB024GLEH	FANCOIL SPLIT SALA FORMACION 5ª AMARA-2
72926	DAITSU (SERIE 9K92810001520)	DUF-18K	FANCOIL SPLIT SALA INFORMATICA 5ªAMARA
72927	DAITSU (SERIE 9K92810001522)	DUF-18K	FANCOIL SPLIT SALA INFORMATICA 5ªAMARA-2
73027	GENERAL (T002428)	AOG 25 FNAKL	FANCOIL SPLIT SEGURIDAD ARANZAZU
72930	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT VRV BIBLIOTECA
72945	GENERAL ELECTRIC	AJH045LCLAH	FANCOIL SPLIT VRV P1AMARA C.NEUROLOGIA 1
72946	GENERAL ELECTRIC	AJH045LCLAH	FANCOIL SPLIT VRV P1AMARA C.NEUROLOGIA 2
72947	GENERAL ELECTRIC	AJH045LCLAH	FANCOIL SPLIT VRV P1AMARA C.NEUROLOGIA 3
72948	GENERAL ELECTRIC	AJH045LCLAH	FANCOIL SPLIT VRV P1AMARA C.NEUROLOGIA 4
72949	GENERAL ELECTRIC	AJH045LCLAH	FANCOIL SPLIT VRV P1AMARA C.NEUROLOGIA 5

Edificio A R A N T Z A Z U			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
72898	CLIMAVENETA	HRVA/FF-121E	BOMBA CALOR AISLAMIENTOS BAJA 4ª - 36KW
72870	CLIMAVENETA	NECS-N/LN 0182	BOMBA CALOR ARANTZAZU 4ª4ª - 21kw
72899	CLIMAVENETA	WRAQ 0502/B	BOMBA CALOR CAMARAS ESTERILES - 4ª1ª - 47kw
72900	MITSUBISHI	NX-N-G06/LN-CA-352P	BOMBA CALOR ENDOSCOPIA AMBULATORIA - 80kw
72905	CLIMAVENETA	WRAQ SL 1002	BOMBA CALOR LABORATORIO MICROBIOLOGIA FASE 2
72901	CLIMAVENETA	HRAQ/B 0152	BOMBA CALOR QUIROFANO ENDOSCOPIAS ERCP - 17.8kw
72902	CLIMAVENETA	HRAQ/LN 0524	BOMBA CALOR RADIOTERAPIA 2 - 37,5kw
73047	FUJITSU GENRAL SERIE R002649	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT 1 SAI SALA HEMODINAMICA
72971	MITSUBISHI SERIE: 26M00683	PKA-M351AL2	FANCOIL SPLIT 1 SALA TECNICA HEMODINAM 2
73046	FUJITSU GENRAL SERIE R002850	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT 2 SAI SALA HEMODINAMICA
72972	MITSUBISHI SERIE: 27M90007	PKA-M351AL2	FANCOIL SPLIT 2 SALA TECNICA HEMODINAM 2
73180	MITSUBISHI	POHZ-P140YKA	FANCOIL SPLIT ACELERADOR 1 (MITSUBISHI)
73178	GENERAL	AOHG14LALL	FANCOIL SPLIT ARA EXTRACCIO.SALA CAMILLA
73177	GENERAL	AOHG18LALL	FANCOIL SPLIT ARA EXTRACCIO.SALA MAQUINA
73176	GENERAL	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT ARA EXTRACCIONES
73179	KAYSUN	KAE-71DNS	FANCOIL SPLIT ARA PLANTA 0 RACK SCANNER
73104	HITACHI	RAS-2HVRNE	FANCOIL SPLIT AREA RESULT URGENCIAS 1
73105	HITACHI	RAS-2HVRNE	FANCOIL SPLIT AREA RESULT URGENCIAS 2
73106	HITACHI	RAS-2HVRNE	FANCOIL SPLIT AREA RESULT URGENCIAS 3
72981	CARRIER	42GWD004	FANCOIL SPLIT ARRITMIAS OFFICE
74952	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT CARDIO SALA ECO 5
73049	KAYSUN	KCI-52DN4	FANCOIL SPLIT CLINICA DOLOR BLOQUEOS
73197	DAIKIN SERIE J013317	FBGOA9	FANCOIL SPLIT CMA
73194	TOSHIBA	RAV-SM564MUT-E	FANCOIL SPLIT CMA INFORMACION FAMILIARES
73196	TOSHIBA	RAS-137SAV-E3	FANCOIL SPLIT CMA RECEPCION
73195	TOSHIBA	RAV-SM1106BT-E	FANCOIL SPLIT CMA SALA SILLONES
73084	GENERAL	AOG18UNCNL	FANCOIL SPLIT CONTROL ANGIOGR BIPLANO
73317	FUJITSU GENERAL	AUXG12KVLA	FANCOIL SPLIT DESPACHO COCINA
73354	GENERAL	AOHG30LFT	FANCOIL SPLIT DESPACHO COORDINADORAS
73110	FUJITSU	AOY18UNCL	FANCOIL SPLIT DESPACHOS URGENCIAS 1
73111	FUJITSU	AOY18UNCL	FANCOIL SPLIT DESPACHOS URGENCIAS 2
73112	FUJITSU	AOY18UNCL	FANCOIL SPLIT DESPACHOS URGENCIAS 3
72980	FUJITSU GENERAL	ASHG24LFCCA0H624LFCC	FANCOIL SPLIT ELECTROFISIOLOGIA SALA 1
74945	DAIKIN	FBQ50C7VEB	FANCOIL SPLIT HAB 3442 4ª3ª
72975	GENERAL ELECTRIC	AUHG24LVLA	FANCOIL SPLIT HOSP DIA 1ª2ª - 1
72976	GENERAL ELECTRIC	AUHG24LVLA	FANCOIL SPLIT HOSP DIA 1ª2ª - 2
73353	GENERAL	AOHG36LMTA	FANCOIL SPLIT JEFE DE SERVICIO
73135	GENERAL	AOHG30LFT	FANCOIL SPLIT LAB 3 PL SALA CONGELADOR 2
73157	PANASONIC	AOHD54LATT	FANCOIL SPLIT LAB MICRO SALA CONGELADOR1
73154	FUJITSU	AOHG54KQTA	FANCOIL SPLIT LAB MICRO SALA CONGELADOR3
73156	HITACHI	4EE56937	FANCOIL SPLIT LAB MICRO SALA CONGELADOR4
73159	GENERAL Nº SERIE E002267	AOHG24LBCB	FANCOIL SPLIT LAB PL 1 SEROLOG.1 ENTRADA
73160	GENERAL Nº SERIE E000881	AOHG24LBCB	FANCOIL SPLIT LAB PL 1 SEROLOG.2 FONDO
10022797	GENERAL	AUXG45KRLB	FANCOIL SPLIT LAB. MICROBIOLOGIA CONGELADOR 5
10022796	GENERAL	AUXG30KRLB	FANCOIL SPLIT LAB.MICRO CUADRO ELECTRICO
72977	GENERAL	AOHB12LALL	FANCOIL SPLIT OFFICE QUIROFANO PROGRAMADO
10022822	FUJITSU	AUXG12KVLA	FANCOIL SPLIT PF CARDIO SALA 10, PRUEBAS DE ESFUERZO
74956	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIO SALA ECO 1
74954	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIO SALA ECO 2
74957	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIO SALA ECO 3
74953	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIO SALA ECO 4
74955	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIO SALA ECO 6
74992	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIOLOGIA DESPACHO
10022635	FUJITSU	AUXG12KVLA	FANCOIL SPLIT PF CARDIOLOGÍA SALA 10
10022636	FUJITSU	AUXG12KVLA	FANCOIL SPLIT PF CARDIOLOGÍA SALA 11

Edificio A R A N T Z A Z U			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
74991	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIOLOGIA SALA 8
74990	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIOLOGIA SALA 9
74988	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIOLOGIA SALA INFOR1
74989	GENERAL	AJH054LCLAH	FANCOIL SPLIT PF CARDIOLOGIA SALA INFOR2
73054	GENERAL	AOHG24LBCB	FANCOIL SPLIT PL 0 PRUEBAS ESFUERZO ARAN
73051	DAIKIN SERIE: 1709190	FFQ25B8VIB	FANCOIL SPLIT PR FUNC CARDIOLOGIA 1
73052	DAIKIN SERIE: 1709194	FFQ25B8VIB	FANCOIL SPLIT PR FUNC CARDIOLOGIA 2
73053	DAIKIN SERIE: 1709193	FFQ25B8VIB	FANCOIL SPLIT PR FUNC CARDIOLOGIA 3
73050	KAYSUN	KAY-35 DHN4	FANCOIL SPLIT PRUEBAS ESFUERZO SALA 5
73099	FUJITSU SERIE R007077	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT RACK 2ª4ª
72973	Fujitsu General (SERI T002615)	AOYG36KMTA	FANCOIL SPLIT RACK INFORMATICA 1ª2ª
72974	Fujitsu General (SERI T002616)	AOYG36KMTA	FANCOIL SPLIT RACK INFORMATICA 1ª2ª (2)
10022782	FUJITSU	AUCH36KTLB	FANCOIL SPLIT RADIOLOGIA SALA 4 ARA
10022835	FUJITSU	ASHH36KMTB	FANCOIL SPLIT RADIOLOGIA SALA 6
73071	FUJITSU SERIE R009612	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT RADIOLOGIA SALA IMPRESORA 3D SOTANO -1
73073	FUJITSU SERIE R012930	ARXG45KMLA	FANCOIL SPLIT RADIOLOGIA TAC SOTANO SALA 1
73074	FUJITSU SERIE R012931	ARXG45KMLA	FANCOIL SPLIT RADIOLOGIA TAC SOTANO SALA 2
73072	FUJITSU SERIE T003798	ASHG18KMTB	FANCOIL SPLIT RADIOLOIA TAC SOTANO CONTROL
73039	FUJITSU GENERAL	AOHG24KLCA	FANCOIL SPLIT SAI ENDOSCOPIA AMBULATORIA
72970	mitsubishi SERIE: 26M00547	PKA-M71KAL2	FANCOIL SPLIT SAI PLANTA HEMODINAMICA
73032	FUJITSU SERIE R002351	AUXG18KVLA	FANCOIL SPLIT SALA ECOGRAFIA 1
73033	FUJITSU SERIE R002341	AUXG18KVLA	FANCOIL SPLIT SALA ECOGRAFIA 2
73034	FUJITSU SERIE R002323	AUXG18KVLA	FANCOIL SPLIT SALA ECOGRAFIA 3
73035	FUJITSU SERIE R002337	AUXG18KVLA	FANCOIL SPLIT SALA ECOGRAFIA 4
73109	DAIKIN	BYFQ60B7W1	FANCOIL SPLIT SALA ESTAR MEDICOS SMG URG
10022838	MITSUBISHI	PKA-M35LAL2	FANCOIL SPLIT SALA IMPRESORAS 3D
73081	GENERAL	AOHG14LALL	FANCOIL SPLIT SALA INFORMES ECO ABDOMINA
73350	GENERAL ELECTRIC	AOH630LFT	FANCOIL SPLIT SALA INFORMES MUSCULO ESQUELETICO
73078	GENERAL	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT SALA INFORMES TAC 1
73093	FUJITSU SERIE T001651	ARXG45KHTAP	FANCOIL SPLIT SALA SCANNER URGENCIAS 5
73080	GENERAL	AOHG18LALL	FANCOIL SPLIT SALA TAC 1 CONTROL
73079	GENERAL	AOHG18LFC	FANCOIL SPLIT SALA TAC 2 Y 4 CONTROL
73070	GENERAL ELECTRIC SERIE:R005600	AUXG45NRLB	FANCOIL SPLIT SALA TECNICA ANGIO 2
72969	MITSUBISHI SERIE: 26M00549	PKA-M71KAL2	FANCOIL SPLIT SALA TECNICA HEMODINAMI 1
72979	FUJITSU SERIE T004918	AOHG24KATA	FANCOIL SPLIT SALA TECNICA Q10 QUIR PROG
72978	GENERAL	AOHG30LETL	FANCOIL SPLIT SALA TECNICA Q12 HEMODINAM
73077	GENERAL	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT SALA TECNICA TAC 1
73067	DAIKIN Nº SERIE 1035583	FDXM35	FANCOIL SPLIT SALA TELEMANDO CONTROL
73064	HITACHI	RAS-4HEG5	FANCOIL SPLIT SCANNER 3 ARANZAZU
73075	GENERAL	AOHG45LATT	FANCOIL SPLIT SCANNER 3 ARANZAZU GENERAL
73094	FUJITSU SERIE: TOO	AOY14FSDJ	FANCOIL SPLIT SCANNER URGENCIAS 1
73092	GENERAL SERIE: R002068	AUHG24LVLA	FANCOIL SPLIT SCANNER URGENCIAS 2
73095	GENERAL	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT SCANNER URGENCIAS 3
73063	GENERAL	AGHB18LALL	FANCOIL SPLIT SECRETARIA ENDOSCOPIAS
72956	FUJITSU GENERAL	AUHG18LVLBAOHG18LBCB	FANCOIL SPLIT SUPERVISORA URPA-REA
73076	GENERAL	AOHG30LETL	FANCOIL SPLIT TAC 1
73082	GENERAL	ARG60UUAK	FANCOIL SPLIT TAC 2 RX
73083	GENERAL	ARG60UUAK	FANCOIL SPLIT TAC 4 RX
73069	DAIKIN Nº J037372	FBA100A	FANCOIL SPLIT TELEMANDO
10022830	FUJITSU	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT TERAPIAS AVANZADAS ENTREPLANTA 1
10022831	FUJITSU	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT TERAPIAS AVANZADAS ENTREPLANTA 2
10022832	FUJITSU	AUXG14KVLA	FANCOIL SPLIT TERAPIAS AVANZADAS ENTREPLANTA 3
10022833	FUJITSU	AUXG14KVLA	FANCOIL SPLIT TERAPIAS AVANZADAS ENTREPLANTA 4
10022834	FUJITSU	AUXG14KVLA	FANCOIL SPLIT TERAPIAS AVANZADAS ENTREPLANTA 5
73107	GREE	FGR20PD/DNA-X(0)	FANCOIL SPLIT URGENCIAS GENER(II) AREA C
73108	GREE	FGR20PD/DNA-X(0)	FANCOIL SPLIT URGENCIAS GENER(II) AREA C

Edificio A R A N T Z A Z U			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
74141	GREE	FGR20PD/DNA-X(0)	FANCOIL SPLIT URGENCIAS GENERALES (I)
74142	GREE	FGR20PD/DNA-X(0)	FANCOIL SPLIT URGENCIAS GENERALES (I)
72985	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTER 1
72986	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE 2
72987	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE 3
72988	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE 4
72989	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE 5
72990	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE 6
72991	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE 7
72992	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE 8
72993	TOSHIBA	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV CALL CENTRE RESPONSABL
73055	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 1
73056	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 2
73057	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 3
73058	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 4
73059	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 5
73060	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 6
73061	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 7
73062	GENERAL ELECTRIC	AJHA72LALH	FANCOIL SPLIT VRV ENDOSCOPIA 8
74909	TRANE Nº SERIE ELG02546	CGAX	GENERADOR FRIO AFERESIS - 149kw
72875	DAIKIN	EWAD190-600AJYNN	GENERADOR FRIO BLOQUE.QUIRURGICO.URGENCIAS - 330kw
72869	BOCK	AM 2 - 121.4	GENERADOR FRIO CAMARAS COCINA
72864	CARRIER	50HM24700	FANCOIL SPLIT CE AUDIOMETRIAS
72881	CARRIER	30RBS140A	GENERADOR FRIO QUIROFANO CMA - 62 kw
72879	AERMEC	NRA1500 ""A""00	GENERADOR FRIO CMI 1 - 400kw
72878	AERMEC	NRL1500 ""A""00	GENERADOR FRIO CMI 2 - 400kw
72872	DE LONGHI	HRAT 091 FF	GENERADOR FRIO DORM MEDICOS 5ª2ª - 22,2kw
74995	DAIKIN	NX-N-G06/LN-CA-352P	GENERADOR FRIO ENDOSCOPIA AMBULATORIA
72874	CLIMAVENETA	HRAT/SL0604	GENERADOR FRIO ENDOSCOPIA AMBULATORIA Y OTORRINO 75,8 kw
72865	ZANOTI UNIBLOCK		GENERADOR FRIO HOST COCINA CAR - 1.5kw
72866	ZANOTI UNIBLOCK		GENERADOR FRIO HOST COCINA PES - 1,5kw
72889	CIATESA	RWB 740 SZ	GENERADOR FRIO LABORATORIO CORE PAB
72868	ZANOTI UNIBLOCK	1.5KW	GENERADOR FRIO OBRADOR COCINADOS COCINA - 1.5 kw
72867	ZANOTI UNIBLOCK	1.5KW	GENERADOR FRIO OBRADOR VERDURAS COCINA - 1,5kw
72876	DAIKIN	EWAQ021CAWN	GENERADOR FRIO RADIOTERAPIA NUEVO
72877	CLIMAVENETA	WRAT/SL1002	GENERADOR FRIO REANIMACION - 114kw
10023112	EMICON	1LDA0802SEXC2U001B	GENERADOR FRIO RESONANCIA MAGNETICA

Edificio B I O G I P U Z K O A			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
73186	DAIKIN	RXS50G2V1B	FANCOIL SPLIT 1 SALA CONG-80 BIODONOSTIA
73187	DAIKIN	RXS50G2V1B	FANCOIL SPLIT 2 SALA CONG-80 BIODONOSTIA
10023006	FUJITSU	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT 3 SALA CONGELADORES -80 BIOGIPUZKOA
10022664	GÜNTNER	GASC RX 031.1	FANCOIL SPLIT BIO CULTIVO CELULAR
73193	GENERAL FUJITSU	AOH36LNAWL	FANCOIL SPLIT BIODONOSTI PL2 SALA CULTI1
74420	GENERAL FUJITSU	AOH36LNAWL	FANCOIL SPLIT BIODONOSTI PL2 SALA CULTI2
73191	GENERAL FUJITSU	AOHB24LALL	FANCOIL SPLIT BIODONOSTI PL2 SALA CULTI3
73192	GENERAL FUJITSU	AOHB24LALL	FANCOIL SPLIT BIODONOSTI PL2 SALA CULTI4
73190			FANCOIL SPLIT CONTRL S ACTOS BIODONOSTIA
73189	GENERAL	AOHG24LBCB	FANCOIL SPLIT SALA CULTIVAS PL 1 BIODONO
74984	FUJITSU	ASHG36KTMA	FANCOIL SPLIT SALA UPS BIODONOSTIA
73188	GENERAL	AOHG36LETL	FANCOIL SPLIT SI BIODONOSTIA PL-1
72880	CLIMAVENETA	FOCS-2652/SL	GENERADOR FRIO BIODONOSTIA 520KW

Edificio G I P U Z K O A			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
73205	GENERAL	AOHG54LATT	FANCOIL SPLIT (CONDUCTOS) SALA ESPERA TRAUMATOLOGIA
10022665	FUJITSU	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT ADMISION CONSULTAS PECERA GIPUZKOA
73211	CARRIER	38GL-18B-703EC-40	FANCOIL SPLIT CONS ALERGIA 21.2 E GIPUZ
73209	CARRIER	AOHG14LALL	FANCOIL SPLIT CONS ALERGIA 21.4 E GIPUZ
73212	CARRIER	38GL-18B-703EC-40	FANCOIL SPLIT CONS ALERGIA 21.5 E GIPUZ
10022663	FUJITSU	AUHG14LVLB	FANCOIL SPLIT CONS ALERGIA 21.6 E GIPUZ
73215	GENERAL FUJITSU	AUGB09G	FANCOIL SPLIT CONS TRAUMA 4.1
73213	GENERAL FUJITSU	AUGB09G	FANCOIL SPLIT CONS TRAUMA 4.2
73207			FANCOIL SPLIT CONSULTA 4.10 TRAUMATOLOGIA
73208			FANCOIL SPLIT CONSULTA 4.9 TRAUMATOLOGIA
74143	FUJITSU	AUX614KVLA	FANCOIL SPLIT CONSULTA ALERGOLOGIA 21.3
10022809	FUJITSU GENERAL	AUXG14KVLA	FANCOIL SPLIT CONSULTA TRAUMATOLOGIA 3.3
73217	SAUNIER DUVAL	SDH19-035NWI	FANCOIL SPLIT FARMACIA ALM MODULAR 1
73218	SAUNIER DUVAL	SDH19-035NWI	FANCOIL SPLIT FARMACIA ALM MODULAR 2
73219	SAUNIER DUVAL	SDH19-035NWI	FANCOIL SPLIT FARMACIA ALM MODULAR 3
73297	GENERAL	AOHG54LATT	FANCOIL SPLIT GIMNASIO GIPUZKOA 1
73298	GENERAL	AOHG54LATT	FANCOIL SPLIT GIMNASIO GIPUZKOA 2
10022656	GENERAL	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA 3º B -1
10022657	GENERAL	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA 3º B -2
10022658	GENERAL	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA 3º B -3
10022659	GENERAL	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA 3º B -4
10022660	GENERAL	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA 3º B -5
10022661	GENERAL	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA 3º B -6
73214	GENERAL FUJITSU	AUGB09G	FANCOIL SPLIT OFICINA REGISTRO (RAMPA)
73216	GENERAL FUJITSU	AUGB09G	FANCOIL SPLIT OFICINA REGISTRO (RAMPA)
10022810	GENERAL	AOHG24KATA	FANCOIL SPLIT RACK -1 GIPUZKOA
10022666	FUJITSU	AUXG24KVLA	FANCOIL SPLIT RACK JUNTO A PECERA
10022839	FUJITSU GENERAL	ASHH36KMTB	FANCOIL SPLIT RADIOLOGIA SALA 5 GI
74203			FANCOIL SPLIT RX GIPUZKOA - TECHO SUBCENTRAL
73097	GENERAL ELECTRIC	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT SALUD MENTAL EXT 1
73098	GENERAL ELECTRIC	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT SALUD MENTAL EXT 2
73288	DAIKIN	PEZ-60VGA	FANCOIL SPLIT URPA CLINICA OFTALMOLOGICA
72888	DAIKIN	EWAH390TZSRB2016	GENERADOR DE FRIO BLOQUE QUIRURGICO 2 GIP - 350KW
72887	CLIMAVENETA	FOCS2/SL-CA1702	GENERADOR FRIO BLOQUE QUIRURGICO 1 GIP- 350 KW
72882	TOPAIR	ROOF-TOP	GENERADOR FRIO CONSULTAS GIPUZK 1 - 17kw
72884	TOPAIR	ROOF-TOP	GENERADOR FRIO CONSULTAS GIPUZK 3 - 10kw
72885	EUROFRED Nº SERIE 11-100423	CSAE/RA/WP/524-P	GENERADOR FRIO PSIQUIATRIA
72886	CLIMAVENETA	NECS-D/SL 0352	GENERADOR FRIO QUIROFANO OFTALMOLOGIA - 41,7kw
74419	CLINT	CHA/K/WP/SP101	GENERADOR FRIO QUIROFANO Nº1 OFTALMOLOGIA(CLINT)

Edificio MATERNO-INFANTIL			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
72907	TOPCLIMA	NECS-N/LN 452 100KW	BOMBA CALOR URGENCIAS PEDIATRIA MI - 54,7 kw
74946	GENERAL	ASHH36KMTB	FANCOIL SPLIT AMPLIACION RACK B GIPUZKOA
73364	FUJITSU	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT ANATOMIA PATOLOGIA MOLECULAR 1
73365	FUJITSU	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT ANATOMIA PATOLOGIA MOLECULAR 2
73366	FUJITSU	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT ANATOMIA PATOLOGIA MOLECULAR 3
74965	FUJITSU	AUX645KRLB	FANCOIL SPLIT ANATOMIA SALA CONGELA -80
74966	FUJITSU	AUX624KVLA	FANCOIL SPLIT ANATOMIA SALA DIGITAL 1
74967	FUJITSU	AUX624KVLA	FANCOIL SPLIT ANATOMIA SALA DIGITAL 2
10022577	FUJITSU	AUX624KVLA	FANCOIL SPLIT ANATOMIA SALA PROCESADOR 1
10022578	FUJITSU	AUX624KVLA	FANCOIL SPLIT ANATOMIA SALA PROCESADOR2
10022672	DAITSU	DB-60KDBS	FANCOIL SPLIT AUT 1 SALA UPS C.T.AРАНАЗУ
74212	GENERAL ELECTRIC	14 KW	FANCOIL SPLIT AUT 2SALA UPS C.T.AРАНАЗУ
73358	GENERAL	ASHUMACW	FANCOIL SPLIT CARPINTERIA 1
73357	GENERAL	ASHUMACW	FANCOIL SPLIT CARPINTERIA 2
73394	GENERAL	AOHG24LBCB	FANCOIL SPLIT CIBERAULA (1X1)
73393	GENERAL	AOHG45LBTB	FANCOIL SPLIT CIBERAULA (2X1)
73335	GENERAL (Serie T001159)	AOH12LMAKL	FANCOIL SPLIT COMEDOR LAVANDERIA
73396	GENERAL	AOHB12LALL	FANCOIL SPLIT CONSULTA INTRAVITREAS 20.1
73391	FUJITSU GENERAL	AUYG12LVLBAOYG24LAT3	FANCOIL SPLIT CONSULTA NEURO INFANTIL 1
73392	FUJITSU GENERAL	AUYG12LVLBAOYG24LAT3	FANCOIL SPLIT CONSULTA NEURO INFANTIL 2
73315	GENERAL	AOHA90LALT	FANCOIL SPLIT CPD DE CONDUCTOS
73316	GENERAL	AOH54LBYL	FANCOIL SPLIT CPD CONDUCTO VIEJO
73310	GREE	FGR20PD/DNA-X(0)	FANCOIL SPLIT CPD CONDUCTOS 2
73311	GREE	FGR20PD/DNA-X(0)	FANCOIL SPLIT CPD CONDUCTOS 3
73312	GREE	FGR20PD/DNA-X(0)	FANCOIL SPLIT CPD CONDUCTOS 4
73313	GENERAL ELECTRIC	AOHG54LETL	FANCOIL SPLIT CPD CUADRO BT 1
73314	GENERAL ELECTRIC	AOHG54LETL	FANCOIL SPLIT CPD CUADRO BT 2
73026	FUJITSU SERIE: E007133	ASHG18KLCA	FANCOIL SPLIT CUARTO RACK INFOR 2ª1ª
73025	KAISUN	KVE-52 HVN4	FANCOIL SPLIT CUARTO RACK INFOR 4ª AMARA
10022662	FUJITSU	ASHG36KMTA	FANCOIL SPLIT CUARTO UPS CLIN OFTALMO
73398	FUJITSU GENERAL	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT DOCUMENTACION CLINICA MI-2
10022817	FUJITSU GENERAL	AUXB010HLAH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA ONKO HEMATOLOGIA 1
10022818	FUJITSU GENERAL	AUXB010HLAH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA ONKO HEMATOLOGIA 2
10022819	FUJITSU GENERAL	ARXD014GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA ONKO HEMATOLOGIA 3
10022813	FUJITSU GENERAL	AUXB024GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PEDIATRICO QUIRURGICO 1
10022814	FUJITSU GENERAL	AUXB024GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA PEDIATRICO QUIRURGICO 2
10022815	FUJITSU GENERAL	AUXB024GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA POLIVALENTE 1
10022816	FUJITSU GENERAL	AUXB024GLEH	FANCOIL SPLIT HOSPITAL DIA POLIVALENTE 2
73336	GENERAL	AOH14LMAKL	FANCOIL SPLIT JEFAS LAVANDERIA
73324	MINISUBISHI	PUHZ-P250YKAL	FANCOIL SPLIT LAVANDERIA 1 MITSUSICHI
73325	MINISUBISHI	PUHZ-P250YKAL	FANCOIL SPLIT LAVANDERIA 2 MITSUBISHI
73326	MINISUBISHI	PUHZ-P250YKAL	FANCOIL SPLIT LAVANDERIA 3 MITSUBISHI
73327	TOSHIBA	MMY-MAP1001HT8	FANCOIL SPLIT LAVANDERIA ROPA SUCIA 2
73344	MINISUBISHI		FANCOIL SPLIT LENCERIA 1
73345	MINISUBISHI		FANCOIL SPLIT LENCERIA 2
73346	MINISUBISHI		FANCOIL SPLIT LENCERIA 3
73347	MINISUBISHI		FANCOIL SPLIT LENCERIA 4
73348	MINISUBISHI		FANCOIL SPLIT LENCERIA 5
73342	TOSHIBA	M1184 (70630035)	FANCOIL SPLIT LENCERIA 6
73343	GENERAL	AOH18LMAKL	FANCOIL SPLIT LENCERIA PEQUEÑA 9
73361	GENERAL	AOG25FNAKL	FANCOIL SPLIT MANTENIMIENTO ARA. ESTE
73356	GENERAL	AOHG18LFC	FANCOIL SPLIT MANTENIMIENTO ARA.OESTE
73360	GENERAL	AOHG12KPCA	FANCOIL SPLIT MANTENIMIENTO MATERNO
10022783	MINISUBISHI	PKA-M71KAL2	FANCOIL SPLIT MATERNO PLANTA -3 SAI 1
10022784	MINISUBISHI	PKA-M71KAL2	FANCOIL SPLIT MATERNO SAI 2

Edificio MATERNO-INFANTIL			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
73395	GENERAL ELECTRIC	AOHG24LALA	FANCOIL SPLIT MI -1 C.OFTALMO JEFE.SERVI
73419	GENERAL	AOHG24LFCC	FANCOIL SPLIT MI PL 0 ECOGRAFIAS (PARED)
73397	GENERAL	AOHG24LFCC	FANCOIL SPLIT MI PLO ECOGRAFIAS (PARED)
73349	HITACHI	AOH2 ANDM3	FANCOIL SPLIT MIA INTERV
73355	MITSHUBISHI	AOHG24LBCB	FANCOIL SPLIT OFICINA MANTENIMIENTO
73420	GENERAL	AJHO72LELAH	FANCOIL SPLIT PL 0 ECOGRAFIAS MI (4X2)
73175	GENERAL	AOH14FSBC	FANCOIL SPLIT RACK 1 LAB 1ª PLANTA PAB
73174	GENERAL / SERIE E012345	AOHG24LFCC	FANCOIL SPLIT RACK 1 LAB GRANDE 1ª PLANT
73024	HITACHI	RAC-35UH6	FANCOIL SPLIT RACK 1 PLANTA AMARA
10022673	GENERAL	ASHH36KTMB	FANCOIL SPLIT RACK 3ª AZUL 1
10022674	GENERAL	ASHH36KTMB	FANCOIL SPLIT RACK 3ª AZUL 2
73410			FANCOIL SPLIT RACK AZUL MI
74927			FANCOIL SPLIT RACK PLANTA 0-1
74928			FANCOIL SPLIT RACK PLANTA 0-2
73409			FANCOIL SPLIT RACK VERDE MI
73048	FUJITSU	AOYG24LJFCC	FANCOIL SPLIT SAI ANGIO BIPLANO CGBT ARA
73172	GENERAL SERIE R002518	AOHG45KATA	FANCOIL SPLIT SAI CENTRAL TELEFONICA
73170	GENERAL ELECTRIC	KVE-176-HTN7	FANCOIL SPLIT SAI CT ARANTZAZU
73171	GENERAL	AOHG12LLCC	FANCOIL SPLIT SAI HEMODINAMICA CGBT ARAN
74450	MITSUBISHI Nº SERIE 26M00503	PKA-M71KAL2	FANCOIL SPLIT SAI PRINCIPAL B.1
74449	MITSUBISHI Nº SERIE 3YM01022	PKA-M71KAL2	FANCOIL SPLIT SAI PRINCIPAL B.2
73305	HITACHI	AOHD54LATT	FANCOIL SPLIT SALA C ELECTRICO GIPUZKOA
73417	FUJITSU SERIE T000662	ASHG30KMTA	FANCOIL SPLIT SALA ECOGRAFIA MATERNO
73418	GENERAL	AOHGG12LALL	FANCOIL SPLIT SALA ECOS RX MATERNO BAJA
10023103	GENERAL ELECTRIC	AOHG24KATA	FANCOIL SPLIT TALLER GI
73359	GENERAL	AOHG12LLCC	FANCOIL SPLIT TALLER INSTALACIO(OFICINA)
73352	GENERAL ELECTRIC	DO524UIDN	FANCOIL SPLIT TALLER INSTALACIONES
73299	HITACHI	RAC-32INH2	FANCOIL SPLIT TANATORIO 1 GIPUZKOA
10022667	FUJITSU	AUXG14KVLA	FANCOIL SPLIT TANATORIO 1 GIPUZKOA
73300	HITACHI	RAC-32INH2	FANCOIL SPLIT TANATORIO 2 GIPUZKOA
73301	HITACHI	RAC-32INH2	FANCOIL SPLIT TANATORIO 3 GIPUZKOA
10022668	FUJITSU	AUXG14KVLA	FANCOIL SPLIT TANATORIO 4 GIPUZKOA
73173	GENERAL ELECTRIC	AOHG24LFCC	FANCOIL SPLIT TUBO NEUMATICO
75002	GENERAL Nº SERIE R112176	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT UNIDAD MAMA CONSULTA 1
75003	GENERAL Nº SERIE R111771	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT UNIDAD MAMA CONSULTA 2
75004	GENERAL Nº SERIE R112323	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT UNIDAD MAMA CONSULTA 3
75000	GENERAL Nº SERIE R112191	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT UNIDAD MAMA SALA CURAS
75001	GENERAL Nº SERIE R111473	AUXB014GLEH	FANCOIL SPLIT UNIDAD MAMA SALA REUNIONES
10023042	FUJITSU GENERAL LIMITED	ASHH36KMTB	FANCOIL SPLIT UPS SUBCENTRAL GI
73422	GENERAL ELECTRIC	AOHB24LALL	FANCOIL SPLIT URG. PEDIATRIA MATERNO 1
74497	GENERAL ELECTRIC	AOHB24LALL	FANCOIL SPLIT URG. PEDIATRIA MATERNO 2
73387	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV ARCHIVOS 1
73388	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV ARCHIVOS 2
73389	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV ARCHIVOS 3
73390	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV ARCHIVOS 4
73399	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 1
73408	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 10
73400	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 2
73401	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 3
73402	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 4
73403	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 5
73404	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 6
73405	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 7
73406	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 8
73407	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV INFORMATICA 9
73411	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV PERSONAL 1

Edificio MATERNO-INFANTIL			
EQUIPO	FABRICANTE	MODELO	UBICACIÓN
73412	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV PERSONAL 2
73413	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV PERSONAL 3
73414	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV PERSONAL 4
73415	TOSHIBA	MMY-MAP 1604HT8P-E	FANCOIL SPLIT VRV PERSONAL 5
72894	CLIMAVENETA	FOCS2/SL-CA4202	GENERADOR DE FRIO CENTRAL ARANTZAZU 1 - 420 kw
72895	CLIMAVENETA	FOCS2/SL-CA4202	GENERADOR DE FRIO CENTRAL ARANTZAZU 2 - 420 kw
72896	CLIMAVENETA	FOCS2/SL-CA4202	GENERADOR DE FRIO CENTRAL ARANTZAZU 3 - 420kw
72892	CLIMAVENETA	FX HFO/SL-A 6002	GENERADOR DE FRIO CENTRAL ARANTZAZU 4 - 420kw
10022669	MODINE	MIC401ED	GENERADOR FRÍO CÁMARAS TANATORIO
74491	TOSHIBA		GENERADOR FRIO LAVANDERIA ROPA SUCIA 1 - 25 kw
73327	TOSHIBA	MMY-MAP0801HT8	GENERADOR FRIO LAVANDERIA ROPA SUCIA 2- 25 kw
72893	CLIMAVENETA 600KW	FOCS/SL 2712	GENERADOR FRIO EDIFICIO MATERNO GRUPO 1 Y 2

ANEXO II - LISTADO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

REFRIGERANTES	
Descripción	Importe Licitación (sin IVA)
Refrigerante R32	90 €/kg
Refrigerante R 134A	96 €/kg
Refrigerante R 404A	168 €/kg
Refrigerante R 407C	108 €/kg
Refrigerante R 410A	121 €/kg
Refrigerante R 442A	133 €/kg
Refrigerante R 448A	114 €/kg
Refrigerante R 449A	115 €/kg
Refrigerante R 453A	153 €/kg
Refrigerante R 513A	84 €/kg
VENTILADORES DE CONDENSACIÓN	
Descripción	Importe Licitación (sin IVA)
S&P HRB /350 BPN, totalmente instalado	390 €
S&P HRB /400 BPN, totalmente instalado	555 €
S&P HRB /450 BPN, totalmente instalado	594 €
S&P HRB /500/30 BPN, totalmente instalado	861 €
S&P HRB /560/30 BPN, totalmente instalado	1.184 €
S&P HRB /630/30 BPN, totalmente instalado	1.724 €
S&P HRB /710/30 BPN, totalmente instalado	1.904 €
EBM S6D630-AN01-01, totalmente instalado	1.554 €
EBM S3G630-AR85-01, totalmente instalado	3.921 €
EBM S6D710-AQ01-01, totalmente instalado	2.617 €
EBM S3G910-BV12-03, totalmente instalado	7.080 €
REACONDICIONAMIENTO COMPRESORES FRIGORIFICOS	
Descripción	Importe Licitación (sin IVA)
Compresor reacondicionador Copeland D8RH-3500 AWM., totalmente instalado	7.020 €
Compresor reacondicionador Copeland D8RH-5000 AWM., totalmente instalado	8.340 €
Compresor reacondicionador Copeland D8RH-6000 AWM, totalmente instalado	8.700 €
Compresor reacondicionador Copeland Bitzer CHS 7583-90Cv, totalmente instalado	11.820 €
Compresor reacondicionador Copeland Bitzer CHS 8983-125 CV, totalmente instalado	12.300 €
Compresor reacondicionador Copeland Bitzer CHS 9583-210CV, totalmente instalado	15.300 €

SPLIT 1X1 CON INSTALACIÓN 20 METROS	
Descripción	Importe Licitación (sin IVA)
Split cassette 3500 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	4.140,00 €
Split cassette 4200 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	4.620,00 €
Split cassette 5200 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	4.920,00 €
Split cassette 7100 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	5.556,00 €
Split cassette 8000 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	5.944,00 €
Split cassette 9600 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	6.420,00 €
Split cassette 12000 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	6.960,00 €
Split mural 2700 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	3.060,00 €
Split mural 3500 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	4.020,00 €
Split mural 4200 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	4.920,00 €
Split mural 7100 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	5.940,00 €
Split mural 8000 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	6.900,00 €
Split mural 9600 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	7.530,00 €
Split conductos 12000 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	11.880,00 €
Split conductos 13500 W totalmente instalado, incluyendo unidad interior y exterior, interconexión frigorífica y eléctrica entre equipos, (acometida eléctrica no incluida)	14.160,00 €